

# **ACTA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS**

## **VISITA DE OBRA CON LA MESA DE TRABAJO VECINAL**

**Acta nº 02  
24/11/2014**

**“SISTEMA DE DRENAJE SOSTENIBLE EN LA CALLE 133 DE LA CAÑADA (PATERNA) Y DE SU PROYECTO COMPLEMENTARIO”**

---

1. Se toma nota de la gente que acude a ésta segunda reunión, tal y como se refleja en el listado del final del Acta.
2. Se realiza un recorrido andando por la calle 133, en el cual se visitan todas las actuaciones en ejecución, todas las actuaciones previstas y cualquier aspecto o duda que quiera comentar cualquier persona asistente a la visita, desde la calle 238 hasta el vial 17.
3. La primera parada es en la balsa nº1. Se enseña y se explica las rampas que darán acceso a la misma, tanto la rampa de accesibilidad, la rampa mixta y las escaleras en ejecución. Se muestra el punto de desagüe ejecutado en la parte más baja de la balsa y que conecta con el colector de pluviales existente bajo calzada.
4. Se comenta que ya se ha ejecutado el rebaje total de las aceras de la calle 133 entre las calles 238 y 138, incluso el tramo de acera situado delante de la balsa doble de la zona Complementaria (entre calles 133, 131 y 207).
5. El gerente de Aigües de Paterna comenta que se ha solicitado una subvención europea, justificada con el Estudio Técnico de Soluciones existente con la solución del canal cerrado en el Barranco del Rubio y del colector de pluviales de La Vallesa por importe de 11 millones de euros, que aceleraría las tramitaciones iniciales necesarias para acometer dichas actuaciones.
6. En relación a la calle 131, se comenta que el propio Ayuntamiento con sus Brigadas de Obras acometerá elevar la acera delante de una vivienda que hace esquina con la calle 205 y de otra vivienda situada frente al pino existente, evitando con ello la entrada de aguas cuando éstas suban de nivel. Los propietarios a cambio elevarían ellos mismos sus puertas de acceso.

7. Se recuerda que los intereses generales y principales de la ejecución de la obra son dos:
  - Las zonas verdes existentes van a seguir funcionando como uso comunitario, incluso se va a ampliar y mejorar la calidad de la vegetación. Para ello se ha tenido en cuenta la creación de accesos que permitan la adecuada accesibilidad a las balsas de laminación y el entorno.
  - Reducir el riesgo de inundación mediante la ejecución de las balsas de laminación, rebaje de aceras y ejecución bajo el vial 17 de estructura de drenaje.
8. Hay vecinos que transmiten que están en contra de la ejecución de las balsas de laminación. Añaden que hay miedo al compromiso municipal de mantenimiento de las actuaciones, pues no quieren que cuando pasen los meses no se limpie el fondo de las balsas ni se cuide el arbolado colocado y esto suponga una zona descuidada y abandonada.
9. El gerente de Aigües de Paterna contesta que se tiene previsto en los próximos presupuestos incluir una asignación para el mantenimiento y la limpieza de las actuaciones en ejecución en la calle 133.
10. También contesta que en base al interés general de evitar y minimizar los riesgos de inundación es necesario la ejecución de las balsas de laminación. Comenta que hay un proyecto existente, aprobado por la Corporación Municipal, que define y justifica técnica y económicamente las actuaciones, que hay disponibilidad de dinero para ello y que se tiene la disponibilidad de los terrenos. Por tanto, no hay motivo para seguir paralizando la ejecución de las actuaciones. Pregunta abiertamente que entonces quién asume la responsabilidad de una hipotética paralización o no ejecución de lo previsto.
11. Ante la sugerencia de algunos vecinos de terminar de ejecutar las balsas en curso y de momento paralizar el inicio de la ejecución de las restantes, se dice que no es posible a estas alturas de obra, pues se incurriría en un problema administrativo. Ya hay necesidad de seguir con la ejecución. Además, en caso de no continuar se tendría que realizar una paralización oficial, con la consiguiente y posible indemnización económica a la empresa constructora que a nadie parece gustar.
12. Hay vecinos que preguntan qué importe puede suponer la paralización de la ejecución del resto de balsas. Ninguno de los asistentes podía estimar dicho coste.

13. El Servicio Jurídico del Ayuntamiento indica que aunque haya vecinos que no quieran la ejecución de las balsas definidas en el proyecto, aprobado por la Corporación Municipal, es necesario indicar quién es el responsable que asume que no se ejecuten las demás balsas y los problemas que pueden derivar en casos de inundaciones.
14. Hay vecinos que comentan que por la culpa de la ejecución de obras anteriores hubo inundaciones.
15. La Concejala Marisa Ferre comenta que la decisión y la responsable del rebaje total de las aceras de la calle 133 es suya. Sin embargo, indica que la paralización o la no ejecución del resto de balsas depende de lo que en última instancia decida la Corporación Municipal con la Alcaldesa de Paterna al frente.
16. Asimismo, Marisa Ferre va a transmitir a la Alcaldesa la opinión de algunos vecinos de no querer la ejecución de más balsas. Que la responsabilidad económica, patrimonial y técnica de la no ejecución de las demás balsas lo debatirá la Alcaldesa con los demás partidos políticos.
17. Los grupos políticos que acuden a la reunión de obra, por una parte, y los demás vecinos se reunirán, por otra parte, para comentar las opiniones en relación con si se sigue con la ejecución de las demás balsas. Incluso alguna vecina sugiere que se presente un escrito por registro de entrada en el Ayuntamiento comunicando los motivos por los que no quieren más balsas.
18. Se comenta que existe la posibilidad para que la semana que viene haya una reunión para comunicar si al final se continua con la ejecución de las demás balsas.
19. Cambiando de tema, se invita a los vecinos a que aporten sugerencias e ideas para integrar paisajísticamente las balsas, mediante un uso dotacional (por ejemplo: petanca, juegos infantiles, etc.).
20. Al llegar a la intersección de la calle 133 con la calle 138 se comenta que como la línea de aparcamiento en batería se va a reconstruir con la pendiente transversal hacia la acera recién rebajada no será necesario rebajar la oreja entre la calle 133 y 138, junto a las casetas de obra. Además al estar el canal bajo la acera y a muy poca profundidad no se quiere arriesgar, al rebajar dicha oreja, para que se tenga que demoler la losa de cubierta del cajón del canal y con ello reducir la altura del mismo y consecuentemente reducir su capacidad hidráulica, con el consiguiente sobre coste económico que supondría.

21. En la intersección de la calle 133 con las calles 207 y 138 se comenta que no se va a ejecutar la rejilla transversal en la calzada de la calle 207 pero que a cambio se ejecutará un tramex transversal en la calzada de la calle 138. El punto bajo de dicha zona se encuentra justo ahí, de manera paralela al canal existente. Dicho tramex va a recoger más aguas en dicha posición que en la calle 207, ya que con la ejecución del paso de peatones elevado en la calle 207 la cantidad de agua que por escorrentía llegue a la intersección de las calles 133 con 207 es menor que la que llega a la intersección de las calles 133 con 138.
22. Respecto a la idea de rebajar la acera siguiente de la calle 133, desde la intersección con la calle 138 hasta la calle 153 incluso el carril bici, se contesta que el canal de pluviales soterrado está a una cota muy alta y resulta inviable el rebaje de toda la acera. Se corre el riesgo, según lo comentado anteriormente, de tener que demoler la losa de cubierta del canal y con ello al rebajar reducir su sección y disminuir su capacidad hidráulica (la altura del canal es de 70 cm y habría que rebajar la acera en 15cm...), que es algo que no se pretende en ningún caso.
23. Se comprueba la finalización del desmonte de la mota de tierras y el rebaje de la acera situada justo enfrente, en la parcela denominada "Complementaria". Se aprecia que la accesibilidad es buena, que hay poco desnivel desde la acera rebajada al pie del talud de la balsa de laminación, aunque se está ejecutando ya una rampa de acceso. Se recuerda que, a modo de seguridad, y tras las comprobaciones topográficas tomadas que en el caso de inundaciones y que el agua suba mucho de nivel, dicha acera rebajada funcionará como labio de alivio, evitando la inundación en la acera que está junto a los chalets existentes y desplazando el agua por encima de la acera rebajada al fondo de la balsa de laminación.
24. La visita de obra termina al final de la calle 133, junto al vial 17. Se comprueba que la reposición de la acera preexistente ha sido ampliada para dar mayor accesibilidad a los pasos de peatones adjuntos. En el plazo de una semana se colocará el tramex y se procederá a dar los puntos de soldadura necesarios y ya posteriormente se despejará el vallado para abrir de nuevo el tráfico rodado.
25. Se acuerda con los vecinos que se les va a enviar por mail el plano mostrado con la integración paisajística de la balsa zona "complementaria", así como de fichas de posibles juegos infantiles a colocar.

26. Se recuerda que cualquier propuesta de actuación que se encuentre fuera de lo definido en el proyecto constructivo en ejecución deberá ser estudiado y analizado, tanto técnicamente como económicamente, antes de empezar su posible ejecución. La Dirección de Obra y Aigües de Paterna estudiarán y valorarán las propuestas y decidirán si es viable económicamente su ejecución dentro del importe económico global asignado al proyecto constructivo. Destacar que en todo momento se estará a lo indicado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. También se tendrá presente lo indicado en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

## **LISTADO DE LAS PERSONAS ASISTENTES A LA VISITA DE OBRA**

- Marisa Ferre
- Juan José Alonso
- Miguel Ángel Navarro
- José Manuel Calpe
- Eduardo Casado
- Félix León
- Vicente Tormo
- Julio Carlos Regidor
- Amalio Valero
- Mario Gato
- Elena Taulet
- Julio Fernández
- David Fortea
- María Barrachina
- Camaguaza de Castro
- Pilar García Fernández
- Amparo Muro Roselló
- Salvador Visent
- Antonio Sagrado
- Carles Martí
- Agapito Prieto
- Victoria Latorre
- Eduardo Orts
- Jorge Folch
- Juan Carlos Torres

### **Próxima Convocatoria**

---

El próximo lunes 1 de diciembre a las 16:30 horas, en la intersección de la calle 133 con la calle 138, junto a las casetas de obra.